

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular : 73226-4089-001-2017-00030-00
Demandante : Banagrario S.A. Nit 800.037.800-8
Demandada : Martha Villalobos Parra y Ana Lucia Gama de Baez

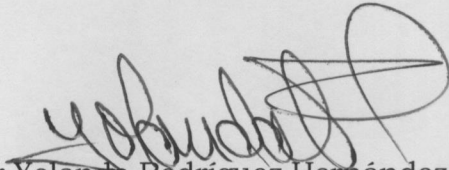
Estando ya registrado el embargo sobre el inmueble identificado en Instrumentos Públicos con el número 366-7724 de propiedad de la demandada Ana Lucia Gama de Baez, se señala la hora 8:00am del Diecisiete (17) DE NOVIEMBRE DE AÑO QUE AVANZA.

Como secuestre se designa a REYNALDO ROMERO ORTEGA, comuníquesele oportunamente para los fines de Ley.

Notifiquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020

Notifiquese y Cúmplase,

La Juez,


Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh